

Estados Unidos de Colombia

Estado Soberano de Antioquia

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FOMENTO.

Medellín, 28 de Mayo de 1877

Sr. Vicente Fizaro

Por decreto de esta fecha, dictado por el Sr. Jefe Civil y Militar, ha sido Ud. nombrado Jefe fundador de la Casa de moneda establecida en esta capital.

Lo comunico a Ud., para que si acepta el empleo, se presente a esta Jefatura a tomar posesión de él.

Loi de Ud. atento servidor.
Leociano Bustrejos



1877

to the Librarian

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]